



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Pees

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 149 -2012-PR-GR PUNO

PUNO, 04 MAY 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Múltiple N° 013-2012-MDSPPP/A; y

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de San Pedro de Putina Punco de la Provincia de Sandía, conmemora el 13 de Mayo de 2012, su VII aniversario de creación política; por lo que el Gobierno Regional Puno se complace en saludar y felicitar al Distrito, así como a sus autoridades y población en general, que hacen posible éxitos y prosperidad en beneficio del Distrito;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- SALUDAR y FELICITAR al Distrito de San Pedro de Putina Punco, de la Provincia de Sandía, a sus autoridades y población en general, con ocasión de conmemorar el 13 de Mayo del presente año, su VII aniversario de creación política, haciendo votos por mayores éxitos y prosperidad en beneficio del Distrito.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL